

**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S****Disposición****Número:**

Buenos Aires,

Referencia: S/ DI DESIERTA CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE UN CARGO DE MÉDICO DE PLANTA ANESTESIOLOGÍA**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, y la Disposición de llamado a ConcursoDI-2025-86-GCABA-HBU

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médico de Planta Anestesiología, con 30 horas semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial para el Departamento de Cirugía

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en dicho cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento de dicho Departamento;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso, sustanciado por DI-2025-86-GCABA-HBU; Que no se presentaron postulantes para la cobertura del cargo concursado;

Que, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

Por ello, y en uso de sus facultades conferidas previstas en el Art. 3° del Decreto Reglamentario N° 129-GCABA-AJG/23, en ausencia del Director por usufructo de sus días de Licencia por Descanso Anual Remunerado,

**LA SUB- DIRECTORA DEL HOSPITAL DE
GASTROENTEROLOGIA “DR. CARLOS
BONORINO UDAONDO”****DISPONE:**

Artículo 1.- Declárese **DESIERTO** el Concurso convocado por DI-2025-86-GCABA-HBU, para cubrir un (1) vacante de Médico de Planta Anestesiología, con 30 horas semanales de labor para este establecimiento asistencial, ya que no se han presentado postulantes;.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación; posterior autorización de un

nuevo llamado a Concurso Público abierto y nuevo sorteo de Jurado Público, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.